



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



17/09/2023

LEGISLATIVO



Propone Alejandro Aguilar que los ayuntamientos publiquen por internet los montos de recursos disponibles

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) propuso reformar el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que en la página web de cada ayuntamiento se publiquen las actas de entrega-recepción por cambio de administración y que éstas contengan toda la información de los montos de recursos con que contarán los entrantes.

<https://ventanaver.mx/principal/propone-alejandro-aguilar-que-los-ayuntamientos-publiquen-por-internet-los-montos-de-recursos-disponibles/>